



N° de expediente: 008460-000147-22

Fecha: 07.07.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ALBARO CABRERA CI: 3.957.208-0 SOLICITA CONVERSIÓN DE TÍTULO DE PROFESOR A LICENCIADO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONVERSIÓN - SOLICITUD DE
Carrera:	Curso de profesores
Curso:	-
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/07/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Comisión Asesora (Conversión de título)

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 07/07/2022 15:20:57.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Albaro Cabrera solicitud y documentación.pdf	1247 KB	07/07/2022 15:18:27

ISEF A4 - Formulario-conversion-de-titulo-2019-2.pdf

https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/1...



Montevideo, 22 de junio de 2022

Sr. Director del
Instituto Superior de Educación Física
Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Albaro Fabian Cabrera Cataldi
C.I. 3.957.208-0, egresado de ISEF, solicito la conversión del título de
"Profesor de Educación Física" a "Licenciado en Educación Física" otorgado
por la Universidad de la República, de acuerdo al "Reglamento de
Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado
en Educación Física", aprobado por Resolución Nº 17, de fecha 2 de agosto
de 2016, del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Optando por la modalidad:

** Actuación Documentada (Artículo 4):

Opción: a 1
a 2
b

** Cursos de Complementación (Artículo 5):

Opción: a
b
c

** Trabajo de Investigación (Artículo 6):

** Competencia Notoria (Artículo 7):

Adjunto la documentación solicitada de acuerdo a la modalidad
seleccionada.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erria 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

ISEF A4 - Formulario-conversion-de-titulo-2019-2.pdf

<https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/1...>



"Constituyo el domicilio electrónico que registro en este formulario. Además autorizo al servicio a realizar las comunicaciones y notificaciones personales de los actos indicados en el cap. III del Instructivo de Notificaciones Personales Electrónicas al domicilio electrónico constituido. Me obligo a comunicar, en la oficina donde fue constituido este dato, cualquier cambio en el domicilio electrónico que denuncio en el presente formulario. Asimismo asumo la responsabilidad respecto al uso exclusivamente personal e intransferible de la cuenta de correo electrónico constituida como domicilio electrónico."

Saluda atentamente

Firma

Dirección: Yamandu 7807

Teléfono/Celular: 099955095

Correo Electrónico: alvarocabrera279@hotmail.com



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Ministerio de
**Deporte y
Juventud**

República Oriental del Uruguay
Instituto Superior de Educación Física
"Prof. Alberto Langlade"



Es copia fiel del original que tuvo a la vista
Sección Bedelia - I.S.E.F.
Fecha: 29/06/2022
Firma: *[Handwritten Signature]*

Diploma

Por cuanto el Sr. **Albaro Fabián Cabrera Cataldi**

*aprobó los cursos del plan de estudios vigente en el Instituto Superior de Educación Física, el Ministerio de Deporte y Juventud le expide el título de **Profesor de Educación Física.***

Montevideo, 23 de julio de 2004

[Handwritten Signature]
Dr. Pablo Ferrari
Director General de Secretaría

[Handwritten Signature]
D. Delia Chiappini
Directora General del I.S.E.F.

[Handwritten Signature]
Dr. Pedro Bordaberry
Ministro (I) de Deporte y Juventud

[Handwritten Signature]
Firma del Titulado

7/7/2022

20220707_092658.jpg



Es copia fiel del original que tuve a la vista
Sección Bedelia - ISEF
Fecha: 27/7/2022
Firma: Marcela Alvarez



Marcela Alvarez
Administrativo
ISEF - UDELAR



CRECE
Complejo Cultural
Flor de Maroñas

Montevideo, 22 de junio 2022

En el día de la fecha se deja constancia que el profesor Albaro Cabrera Ci-3957208-0 imparte clases en el Complejo Crece Flor de Maroñas dirigidas a niños/as , adolescentes y adultos .

A su vez , se desempeña como responsable del programa Gimnasia y salud que se desarrolla en coordinación con la policlinica Dr. Francisco Pucci.
Ambas actividades son llevadas a cabo con total conformidad de la coordinación del complejo.

Blanca Ponte
Coordinadora de gestion Crece Flor de Maroñas

Blanca Ponte
Coord. de Gestión
Crece Flor de Maroñas



Es copia fiel del original que tuve a la vista
Sección Bedelía - ISEF

Fecha: 27/6/2022

Firma:

Marcela Alvarez
Administrativo
ISEF - UDELAR



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

POR CUANTO EL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Albaro Fabián Cabrera Cataldi

NACIDO EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, HA CUMPLIDO CON APROBACIÓN LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES DEL RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIO, EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

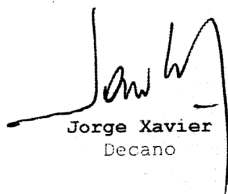
POR TANTO

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA DE

Posgrado en Transformación Organizacional

EN MONTEVIDEO, EL CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

AD
JICA
/


Jorge Xavier
Decano


Rodrigo Arim
Rector



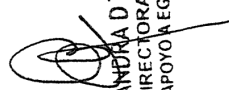
Es copia fiel del original que tuve a la vista
Sección Bedelía - ISEF
Fecha: 7/1/2022
Firma: Marcela Alvarez

Marcela Alvarez
Administrativo
ISEF - UDELAR

Universidad de la República
Facultad de Ciencias Económicas y de
Administración

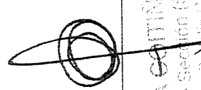
Montevideo, 4 de febrero de 2022
Este Diploma queda anotado en el Libro 1
al Folio 029 con el N° 380.





ALEJANDRA D. ALESIO
DIRECTORA (S)
DPTO. APOYO A EGRESADOS

Universidad de la República

Montevideo, 10 de Enero de 2022
Este Diploma se anota en el Libro 27c
del Registro General de Títulos de la
Universidad de la República al Folio
36 con el N° 417.


ALICIA CARRINO
Jefe de Sección (S)
Departamento Títulos General


SILVANA LÓPEZ
Jefe de Sección
Departamento Bedelía General



Es copia fiel del original que tuve a la vista
Sección Bedelía - ISEF
Fecha: 17/01/2022
Firma: 

Marcela Alvarez
Administrativo
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/07/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, jueves 21 de julio de 2022.

Pase a Sección Bedelía a pedido de la Sección.

Firmado electrónicamente por JUAN CARLOS BELLORA AVILA el 21/07/2022 15:27:42.

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/07/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta nueva documentación presentada por el interesado.

Pase a Comisión Asesora (Conversión de título)

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 27/07/2022 10:46:54.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Albaro Cabrera documentación para agregar.pdf	200 KB	27/07/2022 10:37:33
Gmail - Constancias cargos Albaro Cabrera.pdf	138 KB	27/07/2022 10:38:39



Intendencia
Montevideo



Gestión Humana y Recursos Materiales
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Se hace constar que: Albaro Fabian Cabrera Cataldi, C.I. N° 3.957.208-0, es funcionario presupuestado de esta Administración desde el 1 de diciembre de 2006. Desempeña en el cargo N°4 funciones en la Unidad 3111, Guardavidas. Reviste en el **Escalafón** Especialista Profesional, **Sub-Escalafón** Especialista Profesional Técnico, **Carrera** Técnico Guardavidas. Nivel III.-----

A pedido de parte interesada, se expide la presente a los doce días del mes de julio del año dos mil veintidós.-----

CELESTE TORRES
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA



Intendencia
Montevideo



Gestión Humana y Recursos Materiales
DIVISION ADMINISTRACION DE PERSONAL
ADMINISTRACION DE GESTION HUMANA

Se hace constar que: Albaro Fabian Cabrera Cataldi, C.I. N° 3.957.208-0, es funcionario contratado de esta Administración desde el 20 de noviembre de 2020. Desempeña en el cargo N°:5 funciones en la Unidad 8038, Centro Cultural "Flor de Maroñas". Reviste en el **Escalafón Cultural y Educativo, Sub-Escalafón Cultural y Educativo, Carrera Profesor de Deportes y Recreación, Nivel IV.**-----

A pedido de parte interesada, se expide la presente a los doce días del mes de julio del año dos mil veintidós.-----


CELESTE TORRES
1975-07-27

21/7/2022

Gmail - Consantcias cargos Albaro Cabrera



BEDELÍA ISEF <bedeliasifmontevideo@gmail.com>

Consantcias cargos Albaro Cabrera

1 mensaje

Albaro Cabrera <albaro.cabrera@imm.gub.uy>
Para: bedeliasifmontevideo@gmail.com

20 de julio de 2022, 17:47

Buenas tardes Marcela,

Te reenvio constancias laborales para anexar al expediente.

Saludos
Albaro

De: "facundo sanchez" <facundo.sanchez@imm.gub.uy>

Para: "Albaro Cabrera" <albaro.cabrera@imm.gub.uy>

Enviados: Martes, 12 de Julio 2022 13:48:58

Asunto: Re: Consulta

Buenos días, adjunto constancias solicitadas.

Saludos
Facundo Sánchez

De: "Albaro Cabrera" <albaro.cabrera@imm.gub.uy>

Para: "info personal" <info.personal@imm.gub.uy>

Enviados: Martes, 12 de Julio 2022 8:42:09

Asunto: Re: Consulta

Buenos días Facundo,

Adjunto información, es para presentar en la Universidad para Conversión del título de Profesor/a de Educación Física a Licenciado/a en Educación Física.

Ejercicio de la Profesión en instituciones públicas: mediante certificado expedido por la Sección Personal de la Institución Pública donde el Docente presta y/o prestó funciones en el cual se haga mención expresa, Deberá contener el número de cargo, número y fecha de resolución, con indicación del órgano que la dictó.

Te pido la constancia por el periodo de los dos cargos ya que son cargos docentes.

Saludos
Albaro

21/7/2022

Gmail - Consantcias cargos Albaro Cabrera

De: "info personal" <info.personal@imm.gub.uy>
Para: "Albaro Cabrera" <albaro.cabrera@imm.gub.uy>
Enviados: Lunes, 11 de Julio 2022 14:00:22
Asunto: Re: Consulta

Buenos días, necesitaría únicamente que me indiques dónde la quieres presentar la constancia.

Saludos
Facundo Sánchez

De: "Albaro Cabrera" <albaro.cabrera@imm.gub.uy>
Para: "info personal" <info.personal@imm.gub.uy>
Enviados: Lunes, 11 de Julio 2022 8:53:12
Asunto: Consulta

Buenos días estimad@s,

Ando precisando una constancia laboral, donde indique mi situación laboral, funciones y año de ingreso a la intendencia.

Si es posible que me lo gestionen se lo agradezco,

Albaro Cabrera
C.i. 3957208

Saludos

El presente correo electrónico y cualquier posible archivo adjunto esta dirigido únicamente al destinatario del mismo y contiene información que puede ser confidencial. Si Ud. no es el destinatario correcto por favor notifique al remitente respondiendo este mensaje y elimine inmediatamente de su sistema, el correo electrónico y los posibles archivos adjuntos al mismo. Esta prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este correo electrónico por cualquier persona o entidad que no sean las especificas destinatarias del mensaje. La Intendencia de Montevideo no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo nuestra normativa municipal, así como lo previsto en la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales y la Ley 18.381 de Acceso a la Información Publica.

This e-mail and any attachment is confidential and is intended solely for the addressee(s). If you are not intended recipient please inform the sender immediately, answering this e-mail and delete it as well as the attached files. Any use, circulation or copy of this e-mail by any person or entity that is not the specific addressee(s) is prohibited. The City Council of Montevideo is not responsible for any communication emitted without respecting our Organization Policy or the Data Protection Act and Habeas Data Action No. 18.331 and the Information Access Act N 18.381.

21/7/2022

Gmail - Consantcias cargos Albaro Cabrera

El presente correo electrónico y cualquier posible archivo adjunto esta dirigido únicamente al destinatario del mismo y contiene información que puede ser confidencial. Si Ud. no es el destinatario correcto por favor notifique al remitente respondiendo este mensaje y elimine inmediatamente de su sistema, el correo electrónico y los posibles archivos adjuntos al mismo. Esta prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este correo electrónico por cualquier persona o entidad que no sean las especificas destinatarias del mensaje. La Intendencia de Montevideo no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo nuestra normativa municipal, así como lo previsto en la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales y la Ley 18.381 de Acceso a la Información Publica.

This e-mail and any attachment is confidential and is intended solely for the addressee(s). If you are not intended recipient please inform the sender immediately, answering this e-mail and delete it as well as the attached files. Any use, circulation or copy of this e-mail by any person or entity that is not the specific addressee(s) is prohibited. The City Council of Montevideo is not responsible for any communication emitted without respecting our Organization Policy or the Data Protection Act and Habeas Data Action No. 18.331 and the Information Access Act N 18.381.

El presente correo electrónico y cualquier posible archivo adjunto esta dirigido únicamente al destinatario del mismo y contiene información que puede ser confidencial. Si Ud. no es el destinatario correcto por favor notifique al remitente respondiendo este mensaje y elimine inmediatamente de su sistema, el correo electrónico y los posibles archivos adjuntos al mismo. Esta prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este correo electrónico por cualquier persona o entidad que no sean las especificas destinatarias del mensaje. La Intendencia de Montevideo no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo nuestra normativa municipal, así como lo previsto en la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales y la Ley 18.381 de Acceso a la Información Publica.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=907b665ea4&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1738906049447069309&simp...> 3/5

21/7/2022

Gmail - Consantcias cargos Albaro Cabrera

This e-mail and any attachment is confidential and is intended solely for the addressee(s). If you are not intended recipient please inform the sender immediately, answering this e-mail and delete it as well as the attached files. Any use, circulation or copy of this e-mail by any person or entity that is not the specific addressee(s) is prohibited. The City Council of Montevideo is not responsible for any communication emitted without respecting our Organization Policy or the Data Protection Act and Habeas Data Action No. 18.331 and the Information Access Act N 18.381.

El presente correo electrónico y cualquier posible archivo adjunto esta dirigido únicamente al destinatario del mismo y contiene información que puede ser confidencial. Si Ud. no es el destinatario correcto por favor notifique al remitente respondiendo este mensaje y elimine inmediatamente de su sistema, el correo electrónico y los posibles archivos adjuntos al mismo. Esta prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este correo electrónico por cualquier persona o entidad que no sean las especificas destinatarias del mensaje. La Intendencia de Montevideo no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo nuestra normativa municipal, así como lo previsto en la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales y la Ley 18.381 de Acceso a la Información Publica.

This e-mail and any attachment is confidential and is intended solely for the addressee(s). If you are not intended recipient please inform the sender immediately, answering this e-mail and delete it as well as the attached files. Any use, circulation or copy of this e-mail by any person or entity that is not the specific addressee(s) is prohibited. The City Council of Montevideo is not responsible for any communication emitted without respecting our Organization Policy or the Data Protection Act and Habeas Data Action No. 18.331 and the Information Access Act N 18.381.

El presente correo electrónico y cualquier posible archivo adjunto esta dirigido únicamente al destinatario del mismo y contiene información que puede ser confidencial. Si Ud. no es el destinatario correcto por favor notifique al remitente respondiendo este mensaje y elimine inmediatamente de su sistema, el correo electrónico y los posibles archivos adjuntos al mismo. Esta prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este correo electrónico por cualquier persona o entidad que no sean las especificas destinatarias del mensaje. La Intendencia de Montevideo no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo nuestra normativa municipal, así como lo previsto en la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales y la Ley 18.381 de Acceso a la Información Publica.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=907b665ea4&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1738906049447069309&simp...> 4/5

21/7/2022

Gmail - Consantcias cargos Albaro Cabrera

This e-mail and any attachment is confidential and is intended solely for the addressee(s). If you are not intended recipient please inform the sender immediately, answering this e-mail and delete it as well as the attached files. Any use, circulation or copy of this e-mail by any person or entity that is not the specific addressee(s) is prohibited. The City Council of Montevideo is not responsible for any communication emitted without respecting our Organization Policy or the Data Protection Act and Habeas Data Action No. 18.331 and the Information Access Act N 18.381.

 **3957208 Constancia de cargos 4 y 5.pdf**
228K

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/07/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Bedelia a los efectos de adjuntar formulario y documentación.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 12/05/2023 14:30:18.

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta formulario corregido y documentación enviada por el interesado.

Pase a Comisión Académica de Grado.

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 12/05/2023 15:11:01.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Albaro Cabrera Formulario nuevo.pdf	376 KB	12/05/2023 15:10:26
Albaro Cabrera escolaridd.pdf	654 KB	12/05/2023 15:10:26
Albaro Cabrera correo.pdf	106 KB	12/05/2023 15:10:26



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Años
UDELAR
77
AÑOS

SOLICITUD CONVERSIÓN DE TÍTULO

Día	Mes	Año
10	5	23

Sra. Directora del
Instituto Superior de Educación Física
Prof. Mag. Paola Dogliotti Moro
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe **ALBARO CABRERA**
c.i. **39512080**

egresado/a de ISEF, solicito la conversión del título de "Profesor de Educación Física" a "Licenciado en Educación Física" otorgado por la Universidad de la República, de acuerdo al "Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física", aprobado por Resolución N° 17, de fecha 2 de agosto de 2016, del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Optando por la modalidad:

** Actuación Documentada (Artículo 4):

Opción: a 1
a 2
b

** Cursos de Complementación (Artículo 5):

Opción: a
b
c

** Trabajo de Investigación (Artículo 6):

** Competencia Notoria (Artículo 7):



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Montevideo
24800 1002 - 2486 1866
Parque Batlle s/n

Rambla Euskal Erria 4095
Malvín Norte

Maldonado CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi

Rivera CUR
4622 6313
Ituzaingó 667

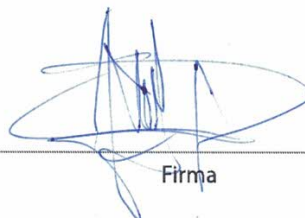
Paysandú CUP
47722 0221 - 4723 8342

**isef**Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Adjunto la documentación solicitada de acuerdo a la modalidad seleccionada.

"Constituyo el domicilio electrónico que registro en este formulario. Además autorizo al servicio a realizar las comunicaciones y notificaciones personales de los actos indicados en el cap. III del Instructivo de Notificaciones Personales Electrónicas al domicilio electrónico constituido. Me obligo a comunicar, en la oficina donde fue constituido este dato, cualquier cambio en el domicilio electrónico que denuncio en el presente formulario. Asimismo asumo la responsabilidad respecto al uso exclusivamente personal e intransferible de la cuenta de correo electrónico constituida como domicilio electrónico."

Saluda atentamente



Firma

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAYMontevideo
24800 1002 - 2486 1866
Parque Batlle s/nRambla Euskal Erria 4095
Malvín NorteMaldonado CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. ChiossiRivera CUR
4622 6313
Ituzaingó 667Paysandú CUP
47722 0221 - 4723 8342Dirección: *Yamendo 7807*Teléfono/Celular: *099 955095*Correo Electrónico: *albaro.cabrera.279@hotmail.com*

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EMISIÓN 29/10/2021 10:13:28

252522

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
Resultados Finales

3957208-0 CABRERA CATALDI, FABIAN

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
POSGRADO DE TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL	2011	01/03/2020	Finalizada
Títulos obtenidos en la carrera	Tipo	Fecha de obtención	
DIPLOMA DE POSGRADO EN TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL	Total	07/10/2021	

Tipo de Inscripción: Normal **Estado:** Finalizada

Unidad Curricular Básica	Cred	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
			Fecha	Nota
GESTION DEL CAMBIO ORGANIZAC.				
LIDERAZGO PARA EL CAMBIO	2	0	21/06/2020	8
HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO	3	0	07/06/2020	11
TALLER DE INDUCCIÓN-1	1	0	16/04/2020	S/N
T.DE INDAGACIÓN APRECIATIVA-2	2	0	13/05/2020	S/N
TEORÍA GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES	7	0	20/05/2020	8
REL.DE PODER EN AMB.ORGANIZ.				
ESTRATEGIA, PODER Y NEGOCIACIÓN	2	0	12/07/2020	9
HERRAMIENTAS INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL	2	0	28/08/2020	8
INTRODUCCIÓN AL TEMA DEL PODER EN LAS ORGANIZACIONES	2	0	15/08/2020	8
PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIA POLÍTICA DE INTERVENCIÓN Y TOMA DE DECISIONES	5	0	12/04/2021	11
DISEÑO ORGANIZACIONAL				
TIPOS DE CAMBIO Y HERRAMIENTAS PARA SU GESTIÓN	3	0	25/10/2020	9
DISEÑO ORGANIZACIONAL	3	0	04/10/2020	10
ESTRATEGIAS PARA LA ECONOMÍA 4.0	3	0	21/09/2020	10
GESTIÓN AVANZADA DE PROYECTOS	3	0	15/11/2020	10
PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL				
PSICOLOGIA DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL	4	0	30/11/2020	8
COMUNICACION ORGANIZACIONAL	3	0	04/12/2020	9
TALLER DE TEATRO-TRANSFORMACIÓN EN MOVIMIENTO	3	0	21/03/2021	8
TALLERES Y SEMINARIOS				
LÍDERES DEL FUTURO	2	0	07/12/2020	9
COMPLEJIDAD APLIC. Y PLANIF. ESTRATÉGICA PARTICIP. COLABORATIVA DRAGON DREAMING	3	0	28/08/2020	10

Código de verificación: **SGAE-ESCP-QT2RD6XG** Válido hasta: **28/12/2021**

Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 6 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 1 de 3

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EMISIÓN 29/10/2021 10:13:28

252521

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
Resultados Finales

3957208-0 CABRERA CATALDI, FABIAN

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
POSGRADO DE TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL	2011	01/03/2020	Finalizada

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: Finalizada

Unidad Curricular Básica	Cred	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
			Fecha	Nota
TALLERES Y SEMINARIOS				
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA U Y TEATRO DE LA PRESENCIA SOCIAL	3	0	15/07/2020	11
GESTIÓN DEL CAMBIO EN ENTORNOS VUCA	4	0	02/10/2020	S/N
TALLER INTEGRADOR APRENDIZAJE 4	1	0	27/03/2021	S/N
TALLER INTEGRADOR APRENDIZAJE 3	1	0	31/10/2020	S/N
TALLER INTEGRADOR APRENDIZAJE 2	1	0	29/08/2020	S/N
TALLER INTEGRADOR APRENDIZAJE 1	1	0	13/06/2020	S/N
GESTIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	3	0	24/05/2021	S/N *R
TRABAJO FINAL				
TRABAJO FINAL	5	0	07/10/2021	10

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Código de verificación: 80AE-BSCP-QTARD6XG Válido hasta: 28/12/2021
Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 6 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 2 de 3

12/5/23, 15:08

Gmail - Fwd: constancia de escolaridad



BEDELÍA ISEF <bedeliaisefmontevideo@gmail.com>

Fwd: constancia de escolaridad

alvaro cabrera <alvarocabrera279@hotmail.com>
Para: BEDELÍA ISEF <bedeliaisefmontevideo@gmail.com>

10 de mayo de 2023, 12:33

[Obtener Outlook para Android](#)

From: alvaro cabrera <alvarocabrera279@hotmail.com>
Sent: Monday, May 8, 2023 12:32:40 PM
To: Bedelia ISEF <bedeliaisef@isef.edu.uy>
Subject: Re: constancia de escolaridad

buen dia Marcela,

Te contacto por el tramite de conversion de titulo.

Acorde a lo conversado con Sylvia Acerenza de Secretaria de comisiones asesoras, me dice que tengo que cambiar el formulario para la opcion de Cursos de complementacion para segui con el tramite de conversion del titulo.

Me pidio que adjunte los titulos y escolaridades del curso de profesor y del posgrado que complete.

Adjunto dichos documentos y dime si tengo que pasar a realizar algun otro tramite para seguir con el expediente que se encuentra en tu seccion.


Saludos
Albaro

De: Bedelia ISEF <bedeliaisef@isef.edu.uy>
Enviado: martes, 29 de septiembre de 2020 07:36 p. m.
Para: alvaro cabrera <alvarocabrera279@hotmail.com>
Asunto: Re: constancia de escolaridad

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **escolaridad posgrado.pdf**
655K

 **escolaridad profe y titulos.pdf**
1615K

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 6	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 12/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta resolución de la Comisión Académica de Grado. Pase a Dirección General Jurídica por así corresponder.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 01/09/2023 14:56:57.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CABRERA, Albaro conversión de título.pdf	147 KB	31/08/2023 15:22:32



Montevideo, 3 de agosto de 2023.

N.º Exp. 008460-000147-22

Solicitud del Prof. Albaro CABRERA, CI: 2.529.699-3, para convertir su título de Prof. de Educación Física al de Licenciado en Educación Física, de acuerdo al "Reglamento de conversión de título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física" (Res. CDC N°17, 02.02.2016)

Modalidad de conversión por la que optó el solicitante: Actuación documentada (Art. 5, literal b)

Analizada la documentación probatoria presentada por el solicitante, esta Comisión entiende que,

- si bien el curso de posgrado de la Udelar presentado, se encuentra parcialmente contemplado en el art. 5, literal b del "Reglamento de conversión de título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física"
- El posgrado en "Transformación organizacional" , impartido en conjunto por las Facultades de Economía y Administración, Ciencias Sociales y Psicología de la Universidad de la República , se vincula al campo profesional. de la Educación Física.
- El plan de estudios cumple con crecer las 100 horas solicitadas y se exige para su aprobación la realización de un trabajo final.

Por lo expresado anteriormente esta comisión sugiere aprobar la conversión del título.

Por Comisión Académica

Mag. Cecilia Ruegger

Lic. Paula Eastman

Lic. Verónica Búa

Dra. Nancy Salvá

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 7	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 01/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a la Dra. Nora SILVA.

Firmado electrónicamente por Hernan Barrios Armand el 01/09/2023 15:48:39.

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 8	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 01/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a la Dra. Fiorella Castro.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 01/09/2023 16:57:59.

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 9	Oficina: DRA. FIORELLA CASTRO - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 01/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de setiembre de 2023.

Sra. Directora:

Se elabora y adjunta informe para su supervisión.

Firmado electrónicamente por FIORELLA CASTRO DIBARBOURE el 14/09/2023 11:58:36.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Conversión de Título EXP N° 008460-000147-22 - Álvaro Fabián Cabrera Cataldi.pdf	114 KB	14/09/2023 11:58:05

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

EXP. N° 008460-000147-22

Montevideo, 14 de setiembre de 2023.

Sra. Directora:

Las presentes actuaciones vienen a consideración de esta Dirección General Jurídica, en virtud de la solicitud del Sr. Álbaro Fabián Cabrera Cataldi, quien solicita la conversión de su título de Profesor en Educación Física por el de Licenciado en Educación Física que expide el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República (ISEF).

Al respecto corresponde informar:

1. La presente solicitud se ampara en lo preceptuado por el Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física, aprobado por la Resolución N° 17 de C.D.C de fecha 2/VIII/2016.

2. Desde Sección Bedelía -Centro Montevideo- del ISEF, se adjunta diversa documentación sin autenticar y se dispone el pase a la Comisión Asesora (Actuación N° 1, fs 2). Lo mismo sucede con la documentación adjunta a las Actuaciones N° 3 y N° 5. Sin perjuicio, se analizará la documentación obrante en el expediente y posteriormente, se le requerirá al Servicio su correcta autenticación.

Análisis de la solicitud

3. El interesado, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 3 del Reglamento aplicable, inició el trámite ante el Instituto Superior de Educación Física (ISEF). En estas actuaciones, constan dos formularios de solicitud, uno fechado 22 de junio de 2022 por el cual el interesado optó por la modalidad de “Actuación documentada”, ejercicio subordinado de la profesión en instituciones públicas (artículo 4, literal a 2) (fs. 3 y 4) y otro, fechado 10 de mayo de 2023, por el que opta por la modalidad “Cursos de Complementación” (artículo 5, literal b) (fs. 22 y 23).

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

4. Consta en el expediente copia simple de los siguientes documentos: formulario de solicitud fechado 22 de junio de 2022 (fs. 3 y 4), documento de identidad vigente del interesado expedido por la Dirección Nacional de Identificación Civil (fs. 5), Título de Profesor de Educación Física expedido por el Ministerio de Deporte y Juventud a nombre del interesado (fs. 6 y 7), constancia de actividad en institución pública (fs. 8), Título de Posgrado en Transformación Organizacional expedido conjuntamente por las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración, Ciencias Sociales y Psicología de la Universidad de la República (fs. 9 y 10), constancias de la División de Administración de Personal de la Intendencia de Montevideo (fs. 13 y 14), formulario de solicitud fechado 10 de mayo de 2023 (fs. 22 y 23) y Certificado de Escolaridad del Posgrado en Transformación Organizacional (fs. 24 y 25). **Documentación cuya correcta autenticación se le solicitará al Servicio, a estos efectos se sugiere que en una nueva actuación se establezca expresamente que la documentación que luce adjunta a la Actuación N° 1, luciente de fs. 3 a 10 , a la Actuación N° 3, luciente de fs. 13 a 19 , y a la Actuación N° 5, luciente de fs. 22 a 26, es copia fiel de la original que se tuvo a la vista.**

Conviene recordar que cada vez que un funcionario recibe documentación para agregar al expediente electrónico debe hacer expresa mención en la actuación respecto de que la documentación adjunta es “copia fiel de la original que se tuvo a la vista” a fin de su correcta autenticación. Asimismo, aclarar que las copias en papel autenticadas y escaneadas para adjuntar en formato PDF son copias digitales simples y no cumplen la función de autenticación que sí cumple la constancia que debe dejar el funcionario en la actuación, de que el archivo PDF que se incorpora o ha incorporado, es copia fiel del original que se tuvo a la vista, constancia que será suscripta con su firma digital.

5. A fs. 28, luce pronunciamiento de la Comisión Académica de Grado por el que se sugiere aprobar la conversión solicitada. Por el mismo se expresa que, *“analizada la documentación probatoria presentada por el solicitante, esta Comisión entiende que, - si bien el curso de posgrado de la Udelar presentado, se encuentra parcialmente contemplado en el art. 5, literal b del "Reglamento de conversión de título de Profesor de Educación Física por el Licenciado en Educación Física" - El posgrado en "Transformación organizacional" , impartido en conjunto por las Facultades de Economía y Administración, Ciencias Sociales y Psicología de la Universidad de la República, se vincula al campo profesional de la Educación Física. - El plan de estudios cumple con crecer las 100 horas solicitadas y se exige para su aprobación la realización*

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

de un trabajo final” y en definitiva, la Comisión siguiere acceder a la conversión peticionada.

6- En virtud de lo expuesto, **corresponde remitir las actuaciones a Sección Bedelía -Centro Montevideo- del ISEF, a efectos de que autentique correctamente la documentación adjunta al expediente en los términos referidos en el presente informe.** Fecho, se estará en condiciones de adoptar resolución, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento aplicable, **correspondería remitir estos obrados a la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física para que,** en uso de las atribuciones delegadas por el Consejo Directivo Central (Resolución N° 10 del C.D.C. de fecha 15/IX/2020), **adopte resolución respecto de la presente solicitud.**

Es cuanto corresponde ser informado.

Dra. Fiorella Castro Dibarbouré

Abogada - Mat. 18377

Dirección General Jurídica – UdelaR

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 10	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 14/09/2023 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 14/09/2023 17:28:22.

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 11	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 14/09/2023 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

De acuerdo a lo indicado en actuaciones número 9 y 10 pase a Sección Bedelía -Centro Montevideo- del ISEF.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 15/09/2023 09:31:04.

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 12	Oficina: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Sección Bedelía informa que la documentación que luce adjunta a la Actuación N° 1 que luce de fs. 3 a 10 , a la Actuación N° 3 y a la Actuación N° 5 que luce de fs. 22 a 26, es copia fiel de la original que se tuvo a la vista.

En cuanto a la documentación que luce de fs. 13 a 19, a pedido del interesado se adjunta el mail institucional (fs. 15 a 19) de la Intendencia de Montevideo desde el que recibió la constancia laboral que luce a fojas 13 y 14.

Marcela Tancredi

Firmado electrónicamente por Marcela Tancredi Canabal el 02/10/2023 16:52:53.

	Expediente Nro. 008460-000147-22 Actuación 13	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/10/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO